

DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION N° 2
GRUPO N° 4
Sispad 77319803536

2223316 ONTARIO INCORPORATED
TAX ID N° 002223316 Código Postal ON M5J2V5

APODERADO EN CHILE [REDACTED]
CEDULA IDENTIDAD [REDACTED]
[REDACTED]

ACTUALIZA INSCRIPCIÓN DE 2223316 ONTARIO
INCORPORATED EN EL REGISTRO VOLUNTARIO DE
INSTITUCIONES FINANCIERAS EXTRANJERAS E
INTERNACIONALES.

RESOLUCIÓN EXENTA DRMSO N° 2186 _____

SANTIAGO, 09/08/2019

VISTOS :

1) Lo dispuesto en el artículo 6 letra B, N° 5 del Código Tributario, contenido en el artículo 1° del Decreto Ley N° 830, de 1974; en el artículo 59 de la Ley sobre impuesto a la Renta contenida en el artículo 1° del Decreto Ley N° 824, de 1974; en la Circular N° 27 de 30/04/2008 y en la Resolución Ex. N° 59 de 14/05/2008, ambas emitidas por este Servicio; y visto lo dispuesto en la Res. N° 7 y 8 del 25 y 27 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República.

2) La presentación efectuada mediante Formulario 3700 de fecha 27 de Junio de 2019, por [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] en representación de **2223316 ONTARIO INCORPORATED, TAX-ID N° 002223316, Código Postal ON M5J2V5**, institución financiera extranjera domiciliada en York Street N° 25, Piso 17, Toronto, Ontario Canadá, , mediante la cual solicita la actualización de su representada en el Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales.

CONSIDERANDO:

1) Que, mediante Resolución EX N° 59, de 14.05.2008, este Servicio estableció el Registro Voluntario de Instituciones Financiera Extranjeras e Internacionales, su formulario y procedimiento de inscripción y de actualización en la nómina.

2) Que, la institución financiera **2223316 ONTARIO INCORPORATED**, presentó Formulario N° 3700 con fecha 27 de junio de 2019, por intermedio de su apoderado, ha solicitado actualizar su inscripción al Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales creado para los efectos del artículo 59 N° 1 letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, conforme a lo señalado en la Resolución Exenta N° 59 de fecha 14/05/2008, emitida por este Servicio.

3) Que, el poder especial con el que comparece la apoderada fue otorgado con fecha 02 de junio de 2011, en la ciudad de Toronto, Canadá, por la Secretary Sheiley M.Riley y protocolizado ante don Gustavo Montero Marti, Notario Suplente de la 48° Notaria de Santiago, Repertorio N° 8.646/2011, de fecha 13/06/2011.,

4) Que, la apoderada de **2223316 ONTARIO INCORPORATED**, se encuentra domiciliada [REDACTED] comuna de [REDACTED] bajo la jurisdicción de esta Dirección Regional.

5) Que, **2223316 ONTARIO INCORPORATED, TAX ID 002223316**, fue incorporada al Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales mediante Resolución Exenta N° 39 de 29 de abril de 2010 y actualizada hasta junio de 2019 por Resolución Exenta N° 2367 de fecha 25 de Julio de 2018.

6) Que, se han efectuado las verificaciones que disponen que disponen las instrucciones administrativas que establecen y reglamentan el Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales creado para el solo efecto de lo previsto en el Artículo 59 N° 1 letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, en particular, la Resolución Exenta N° 59 de 2008, informándose que la solicitante cumple los requisitos para ser incorporada al Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales, por lo cual se procede a aceptar su actualización en el referido registro hasta junio de 2020. El contribuyente presenta estados financieros al 31/12/2018.

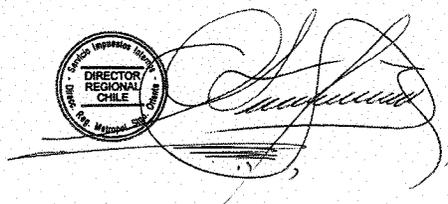
Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente que dicha actualización se encuentra supeditada a que la institución financiera mantenga las condiciones acreditadas en el proceso de inscripción en cuanto al cumplimiento de los requisitos señalados en la Resolución Exenta N° 59 de fecha 15 de mayo de 2008, de este Servicio.

7) Que, de acuerdo con lo dispuesto en Resolución EX. SII de 2008, se hace presente que el hecho que este Servicio inscriba o actualice las inscripciones en el Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales creado para los efectos del artículo 59 N° 1 letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, no obsta el ejercicio de sus facultades de fiscalización estando además el apoderado de la institución inscrita, obligado a declarar anualmente la actualización de la información proporcionada.

SE RESUELVE :

ACTUALICÉSE la inscripción de **2223316 ONTARIO INCORPORATED, TAX ID 002223316.** de Canadá, en el Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales, establecido para el solo efecto del artículo 59 N° 1 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, en el cual permanecerá hasta junio de 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.

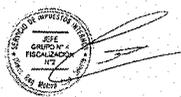


Firmado digitalmente por
Christian Fernando Soto
Torres
Fecha: 2019.08.23 19:03:36
-04'00'

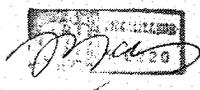
CHRISTIAN SOTO TORRES
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA STGO. ORIENTE
RES.TRA 246/1758/2015 DE 30/10(2015)



Firmado digitalmente por
JANETT ROJAS MARTINEZ
Fecha: 2019.08.22
13:32:14 -04'00'



Firmado digitalmente
por LORETO ACUNA
VERDUGO
Fecha: 2019.08.22
11:29:43 -04'00'



Firmado
digitalmente por
MARIA ELENA
CEBALLOS
ANRIQUEZ
Fecha: 2019.08.22
11:26:40 -04'00'

JRM/lav/mec
DISTRIBUCION :
2223316 ONTARIO INCORPORATED TAX ID 002223316.
Apoderado en Chile [REDACTED]

Subdirección de Fiscalización
Departamento de Fiscalización N° 2
Grupo N° 4